

Junio 2015

revista mensual de

apag extremadura asaja

APAG EXTREMADURA ASAJA · Avda. de Portugal (Polígono CEPANSA) 06800 Mérida (Badajoz) · Tfños.: 924 389 386 · Fax 924 373 990

www.apagextremaduraasaja.es

de campo

*Cereales: sin soluciones
a las enfermedades*

Juan Metidieri/ Presidente de APAG EXTREMADURA ASAJA

APAG EXTREMADURA ASAJA

PRESIDENTE:

Juan Metidieri Izquierdo.

VICEPRESIDENTE 1º:

Luis M. Salguero Romero.

VICEPRESIDENTE 2º

Santiago Prieto Sánchez.

SECRETARIO GENERAL:

Francisco Alejandro Alejandre.

TESORERO:

Francisco Amaya Caleyá.

VOCALES:

José D. Grano de Oro González

Domingo Haba.

Gonzalo Llorente Boseb.

Cándido Méndez Cabezas.

Miguel Ángel Muñoz Caro.

Enrique Muslera Pardo.

EDITA E IMPRIME:

LINCE ARTES GRÁFICAS

DEPÓSITO LEGAL: BA-002103

TELÉFONO: 924 389 386

FAX: 924 373 990

E-MAIL:

central@apagextremadura.com

Nuevos tiempos políticos

El pasado 24 de mayo se produjo nuevamente un cambio de política en nuestra comunidad autónoma. El pueblo extremeño dio un nuevo voto de confianza a **Guillermo Fernández Vara** para que reanude la labor de gobernar nuestra tierra y retome con el paso de los días y sus decisiones aquello que se quedó pendiente en 2011. Nosotros, la gente del campo, iremos constatando si es verdad eso que escuchamos en estos días tantas veces de su boca, en especial en la campaña electoral: **"He aprendido mucho de los errores a lo largo de la legislatura que acaba de terminar estando en oposición"**.



Jando por Extremadura identificando los problemas desde el propio campo.

Con la apertura de un nuevo espacio político para el futuro, esperemos que el compromiso tan escuchado del **mal endémico de los precios** se aborde correctamente de una vez por todas. Estaremos pen-

Iremos constatando si es verdad lo que dijo Vara en precampaña: "He aprendido de los errores del pasado"

Yo sí os puedo garantizar que estaremos muy pendientes, como hemos estado siempre, para que se trabaje en la línea de defender los intereses de los agricultores, ganaderos y apicultores, por encima de las políticas sin lógica, razón o faltas de sentido común. No es necesario que os reitere cuales son nuestra prioridades, ya las iréis leyendo y escuchando en los próximos tiempos.

Al Gobierno Regional que termina su gestión con la legislatura pasada, animarle para que siga traba-

dientes del nombramiento del nuevo consejero de Agricultura, reiterándonos en lo que ya le hemos manifestado al nuevo presidente de la Junta, para que ponga al frente a una persona conocedora del ámbito agrario y sus peculiaridades, deseándolos desde aquí, desde nuestra organización, que acierte en sus decisiones y así podrán ser positivas para nuestro campo. Estaremos pendiente de ello y lo iremos contando.

OFICINAS DE APAG EXTREMADURA ASAJA

MÉRIDA · Pol. cepansa · telf 924 389 386/7 fax 924 373 990 ·

ACEUCHAL · San francisco, 1 · 924 687 190 ·

AZUAGA · Pol. industrial · c/ s, par. 11-1 · 924 892 926 ·

BADAJOS · Colón, 5 · 924 230 138 ·

BERLANGA · Obispo Barragán, 129 · 894153 ·

BIENVENIDA · Iglesia, 13 · 924 506 523

CAMPANARIO · Poetisa Vicenta García Miranda, 21 · 924 851 725 ·

DON BENITO · Mesones, 9 ·

924 811 374 ·

FERIA · Badajoz, s/n · 924 694 318 ·

FREGENAL DE LA SIERRA · Rodeo, 15 bajo · 924 701 285 ·

FUENLABRADA DE LOS MONTES · Calle Larga del Pueblo, 9 · 924 656 669 ·

FUENTE DEL MAESTRE · Diego de la cruz, 12 · 924 531 433 -

924 53 08 45 ·

HORNACHOS · Zafra, 38 ·

924 533 463 ·

LLERENA · Santiago, 88 · 924 872 600

LOS SANTOS · Castillo, 39 · 924 571

634 ·

OLIVA · Polígono Industrial Calzada s/n. · 924 754 285

SANTA MARTA · Plaza de las palmeras, 5. · 924 690 768 ·

MONTECUBIO DE LA SERENA Santos, 28. 924 635 146 ·

TALARRUBIA · Extremadura 97 · 924 630 371 ·

VILLA FRANCA DE LOS BARROS · Daoíz y velarde 6 · 924 525 824 ·

ZAFRA · Avda. Pasaje de Feria, 13 924 555 272

Cambio de gobierno en Extremadura

APAG EXTREMADURA ASAJA felicita a Fernández Vara y pide una gestión eficaz para el campo extremeño

La organización agraria APAG EXTREMADURA ASAJA quiere felicitar de forma pública a Guillermo Fernández Vara, candidato del PSOE a la Presidencia de la Junta de Extremadura, por su victoria electoral. Como en cada legislatura, esta organización se pone a disposición del nuevo gobierno extremeño salido de las urnas por la voluntad de los ciudadanos para intentar colaborar en todo lo que sea necesario para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y, en nuestro caso, la de los **agricultores y ganaderos** de toda la región.

APAG EXTREMADURA ASAJA ha demostrado con los hechos que, por encima de los colores políticos que ocupen los gobiernos, siempre reivindica lo que en justicia considera oportuno para la gestión del campo extremeño.

Lo hemos demostrado con los anteriores gobierno socialistas hasta el año 2011 y también durante la legislatura del PP que terminó este pasado domingo.

Desde el máximo respeto, hemos reivindicado de forma pública, y en numerosas reuniones en la Consejería de Agricultura con los responsables políticos, las soluciones concretas que consideramos que se deben de tomar para defender los intereses del campo extremeño. Y lo vamos a seguir haciendo, como no podía ser de otra manera.

GESTIÓN

Por eso, le pedimos al nuevo presidente extremeño, al que le deseamos toda la suerte en su gestión porque será la suerte de todos los extremeños, que acierte en el nombramiento del nuevo consejero, que debería de tener, en nuestra humilde opinión, una caracte-



Vara con el presidente de APAG Juan Metidieri y el directivo Gonzalo Llorente, en Agroexpo.

Le pedimos a Vara que acierte en el nombramiento del nuevo consejero, que debe de conocer a fondo el mundo agrario regional

rística primordial, que es la de conocer a fondo el mundo agrario regional y sus propias peculiaridades. También le pedimos al nuevo presidente que, sin acondicionamientos de otros partidos, **introduzca en los presupuestos anuales unas partidas económicas**

adecuadas para poner en marcha medidas que consideramos fundamentales y urgentes en aspectos tan importantes como a **agricultura de regadío, la sanidad vegetal (tuberculosis), la quema de rastrojos, la lengua azul, los cultivos permanentes como oliva y viña, los seguros agrarios,** etc.

Para que todos estos problemas encuentren una solución, consideramos básico, como ha dicho Fernández Vara en sus primeras declaraciones tras la victoria electoral, mantener una postura de diálogo constante con las organizaciones agrarias, que son la representación real del sector.

LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA PAC

Se negocia para simplificar el concepto de agricultor activo en cuanto a la aplicación práctica de su definición y la modalidad de aplicación de la asignación de derechos y dar más flexibilidad a las cuestiones de ayudas asociadas, jóvenes agricultores y pequeños agricultores

Prórroga hasta el 15 de junio para presentar la PAC

Los aproximadamente 70.000 agricultores y ganaderos de Extremadura respiran un poco más tranquilos tras el anuncio efectuado por el el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de prorrogar un mes (**hasta el 15 de junio**) el plazo de solicitudes de ayuda de la Política Agrícola Común (PAC), tanto para las solicitudes como para la modificación de las ya presentadas.

Al ser éste el primero año de aplicación de los nuevos requisitos para conseguir las ayudas, la mayor parte de los países habían solicitado a Bruselas una prórroga que ha sido concedida por la Comisión Europea. A mediados de mayo en la **Conferencia Sectorial de Agricultura**, donde se aprobó el destino de algo más de



Se pretende simplificar el concepto de agricultor activo y dar más flexibilidad a las cuestiones de ayudas asociadas, jóvenes agricultores y pequeños agricultores

32 millones de euros a la financiación de los Programas de Desarrollo Rural a las comunidades autónomas. También se han repartido fondos para las asociaciones de razas autóctonas, el

control lechero, la sanidad animal, para el programa de apicultura, para el programa de frutas y hortalizas en las escuelas, para la mejora y el control de las nuevas variedades vegetales y la prima a la vaca nodriza.

Durante el Consejo, celebrado en Madrid, las organizaciones agrarias le trasladaron a la ministra la necesidad de **simplificar los requisitos de los nuevos modelos**, una cuestión que también se ha planteado por los países miembros a los organismos europeos con el objetivo de dotar "**un cierto margen de flexibilidad ya que este primer año de aplicación de la nueva**

PAC es difícil, tanto para los agricultores beneficiarios como para las administraciones responsables de su puesta en marcha", según se recoge en el documento aprobado en dicho Consejo Agrícola.

SIMPLIFICACIÓN

Las prioridades de esta simplificación conciernen especialmente a los **Pagos Directos**, como las medidas de aplicación en los pastos permanentes, requerimientos de un periodo de diversificación de cultivos, definiciones de los tipos de áreas de interés ecológico y requerimientos para prácticas equivalentes.

LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA PAC

Las prioridades de esta simplificación conciernen especialmente a los Pagos Directos, como las medidas de aplicación en los pastos permanentes, requerimientos de un periodo de diversificación de cultivos, definiciones de los tipos de áreas de interés ecológico y requerimientos para prácticas equivalentes

De otro lado, se pretende simplificar el concepto de agricultor activo en cuanto a la aplicación práctica de su definición y la modalidad de aplicación de la asignación de derechos y dar **más flexibilidad a las cuestiones de ayudas asociadas, jóvenes agricultores y pequeños agricultores.**

Para Bibiano Serrano, diputado del PP en el Congreso y portavoz adjunto de la Comisión de Agricultura, la prórroga es positiva **"porque ha habido problemas en las aplicaciones de los programas informáticos, al ser nuevos, y estos treinta días vendrán muy bien para terminar de perfilar los nuevos requisitos que ahora se piden"**.

TRANQUILIDAD PARA LOS PAGOS

Serrano confía en que con este mes de plazo añadido no van a existir posteriormente retrasos en la fecha de pago prevista para las ayudas estipuladas.

En este sentido, envía un mensaje

Se pide una armonización de la metodología para el cálculo de las tasas de error y revisar el sistema de control y sanción por la condicionalidad

de tranquilidad a todos aquellos agricultores que hayan mantenido su explotación y actividad de la misma manera en los dos años precedentes, en las campañas 2013 y 2014, **"porque no van a sufrir ninguna pérdida en las ayu-**



das y no tendrán variación ninguna".

En cuanto a aspectos como el control, inspecciones y penalizaciones, el documento del Consejo Agrícola insta **a "buscar la proporcionalidad y el cálculo del riesgo en la aplicación de los requisitos buscando así la mayor eficiencia"**.

El objetivo es **"evitar la multiplicación de controles en cuanto a los requerimientos del Pago Verde, buscando una mayor proporcionalidad entre las reducciones y penalizaciones administrativas en caso de incumplimientos menores o errores leves de las normas en materia de reverdecimiento y el cálculo de dichas sanciones**

debería de simplificarse".

En general, las organizaciones agrarias piden una armonización de la metodología para el cálculo de las tasas de error y revisar el sistema de control y sanción por la condicionalidad en relación con la proporcionalidad así como explorar la posibilidad de permitir los pagos, **incluyendo los pagos por adelantado tras la finalización de los controles administrativos.**

Para Bibiano Serrano, el problema de la adaptación al 'greening' --el componente verde de la reforma de la PAC-- no ha terminado por incidir en Extremadura. **"Fuimos capaces de darle la vuelta y los cultivos permanentes no van a ser afectados"**.

POR EL EXCESO DE CALOR Y LA FALTA DE LLUVIAS

Bajan las expectativas de la cosecha de cereales al 20%

Tras un **otoño extraordinario**, un **invierno duro**, que ayudó al enraizamiento y fortalecimiento de los cultivos, llegó una primavera en principio buena, pero el **exceso de calor** en la primera quincena de mayo y la **ausencia de lluvias** han dado al traste las perspectivas de un buen año de cereales en el secano extremeño. Las calidades de los granos serán bajas en calidad y en cantidad.

SECADO PREMATURO

Llegado ahora el momento de rematar el proceso de grabación, cuando el grano se encuentra en estado lechoso, las elevadas temperaturas, con repuntes de hasta 38 grados en algunos casos en las dos últimas semanas, ha provocado un secado prematuro de los cultivos, lo que dará como resultado ya sin remedio posible unos rendimientos bajos y unas calidades deficientes, con granos mal formados, sin terminar y de baja calidad.



Las elevadas temperaturas, con repuntes de hasta 38 grados en algunos casos en las dos últimas semanas, ha provocado un secado prematuro de los cultivos

De hecho, un avance riguroso de previsiones de cosecha, por cultivos, quedaría de la siguiente manera:

-Las **avenas** se aproximan a los 2.400 kilos por hectárea.

-Los **trigos** estarían entre los 2.200 y los 2.400 kilos por hectárea, aunque dependiendo de la variedad, unos granan antes y otros son más lentos.

-Las **cebadas** que gracias a que su ciclo de granación es más rápido, darán entorno a los 3.400 kilos por hectárea.

-Los **triticales** serán los peores parados de la campaña, con un ciclo de granación más lento, sufrieron más los problemas de asurado con unos resultados de granos mermados, sin rematar y por tanto con poca calidad hari-

nera. Los rendimientos serán bajos y rondarán los 1.800 kilos por hectárea.

-Los **guisantes** apuntan a una producción de 1.000 kilos por hectárea aproximadamente debido a la mala nascencia por el exceso de agua y un retraso considerable como consecuencia del frío invernal.

-El **girasol** ha tenido problemas de germinación en un cultivo con poca cantidad de plantas por hectárea lo que provoca que las parcelas estén poco cubiertas. Todavía es pronto para valorar este cultivo porque tendrá que pasar todo el verano completo hasta su cosecha.

Sin soluciones a la propagación de enfermedades en el cultivo del cereal

Se podría haber producido hasta 500 kg más por hectárea en esta campaña

Nuevamente, una campaña más, las enfermedades están haciendo insostenible el cultivo del cereal, lo que provoca en estos momentos verdaderos estragos en los rendimientos ya que se podría **haber producido por hectárea hasta 500 kg más de producción.**

Esta merma es consecuencia de la falta de políticas activas para evitar los daños que se vienen arrastrando como consecuencia de una política realizada de espaldas al agricultor.

De hecho, esta merma se viene observando en producciones tempranas como la **cebada y la avena** ante la inactividad de medidas tomadas en materia de sanidad vegetal, donde no se vienen dando soluciones desde el punto de vista natural y medioambiental a las graves enfermedades que asolan estos cultivos y que provocan en estos momentos una



y una **subida para los agricultores en los costes de producción** debido a los altos costes de los tratamientos para erradicar estas enfermedades.

PRODUCCIÓN

Se estima que la producción de cereal en la actual campaña 2014/2015 será muy parecida a la anterior, la de 2013/2014, cuyos datos fueron de 256.372 hectáreas cultivadas en la región para obtener un total (sin el maíz) de 681.516 toneladas.

En relación a la superficie sembra-

da, debido a la rotación de cultivos para cumplir el 'greening', sumado al miedo de los agricultores por el cambio del uso de SIG-PAC de TA (Tierra Arable) a pastos, se ha aumentado en torno a un 2% con respecto a la pasada campaña.

Además, hay que indicar que **el cereal más perjudicado con la ola de calor ha sido el trigo.** El resto de cultivos se ha visto menos afectado debido al estado de maduración. A continuación, se expone la estimación por cultivos en Extremadura:

El cereal más perjudicado con la ola de calor ha sido el trigo. El resto de cultivos se ha visto menos afectado debido al estado de maduración

enorme dificultad para la subsistencia del cereal de invierno en nuestra región.

Enfermedades como el **tronchaes-piga, la mayetiola o la roya** están siendo especialmente dañinas en esta campaña a lo que se suman las **malas hierbas** lo que conduce directamente a un bajo rendimiento (se podía haber producido hasta 500 kilos más por hectárea)

| CULTIVO | SUPERFICIE (ha) | RENDIMIENTO | PRODUCC.(tn) |
|---------------|-----------------|-------------|----------------|
| Trigo Blando | 87.823 | 2,8 | 245.905 |
| Trigo Duro | 5.480 | 1,2 | 6.576 |
| Cebada | 45.602 | 3,0 | 136.806 |
| Avena | 87.087 | 2,4 | 209.009 |
| Centeno | 1.124 | 1,0 | 1.124 |
| Trifcale | 34.598 | 2,2 | 76.116 |
| Total: | 261.714 | | 675.536 |



Medidas de especial incidencia

Realización de pruebas sanitarias en bovino, ovino y caprino y declaración de tuberculosis y brucelosis bovina

El 13 de Mayo se publicó en el DOE, RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2015, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se determina la realización de pruebas sanitarias especiales en bovinos, ovinos y caprinos durante la ejecución de la segunda fase de los programas de sanidad animal 2015 y se declaran áreas de especial incidencia en tuberculosis y brucelosis bovinas en Extremadura.

Establecer las siguientes medidas sanitarias especiales que se llevarán a cabo durante la segunda fase de ejecución de los programas de sanidad animal 2015:

1. En el marco del Programa de Erradicación de la Brucelosis Bovina:

1.1. Se declaran Áreas de Especial Incidencia de la Brucelosis bovina (AEIBB) las comarcas veterinarias

de **Badajoz, Coria y Trujillo**.

1.2. Se someterán a segundas pruebas sanitarias para mantenimiento de calificación de brucelosis bovina:

1.2.1. Todas las explotaciones bovinas B3 y B4 ubicadas en todos los **términos municipales de las comarcas veterinarias de Badajoz y Trujillo**.

1.2.2. Todas las explotaciones bovinas B3 y B4 ubicadas en el municipio de Torrejoncillo, Holguera, Riobobos, Pedroso de Acim y la pedanía Rincón del Obispo (del municipio de Coria), en la comarca veterinaria de Coria.

1.3. Se someterán a las pruebas de diagnóstico de **Brucelosis bovina** previstas reglamentariamente todos los rebaños que no ostenten calificación sanitaria B3 ó B4, cualquiera que sea su ubicación en la comunidad autónoma de

Extremadura.

1.4. Se podrá determinar la aplicación de un programa vacunal para el **control de la enfermedad en cualquier rebaño ubicado en el AEIBB**, o en los que resultaran positivos a la enfermedad si se ubicasen fuera de esta área.

1.5. Se podrá determinar el vaciado sanitario de un **rebaño bovino** respecto de la Brucelosis bovina cuando se cumplan alguna de las situaciones establecidas para ello en el Programa Nacional de Erradicación de la Brucelosis bovina 2015.

2. En el marco del Programa de Erradicación de la Tuberculosis Bovina:

2.1. Se declaran Áreas de Especial Incidencia en Tuberculosis Bovina (AEITB):

2.1.1. Las comarcas veterinarias con prevalencia de rebaño superior al 3 % en 2014 (**Azuaga, Badajoz, Cáceres, Coria, Herrera del Duque, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Valencia de Alcántara y Zafra**).

2.1.2. Los siguientes municipios de la comarcas veterinarias no incluidas en el punto anterior:

2.1.2.1. En la comarca veterinaria de **Don Benito**, el municipio **Guareña**.

2.1.2.2. En la comarca veterinaria de **Jerez de los Caballeros**, los municipios **Burguillos del Cerro, Fregenal de la Sierra, Fuentes de León, Higuera la Real, Segura de León y Villanueva del Fresno**.

2.1.2.3. En la comarca veterinaria de **Mérida**, el municipio Mérida.

2.1.2.4. En la comarca veterinaria de Trujillo, los municipios **Aldeacentera, Almoharín, Escorial, Herguijuela, Jaraicejo, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo y Villamesías**.

2.1.2.5. En la comarca veterinaria de **Zorita**, los municipios **Abertura, Alía, Cabañas del Castillo y Logrosán**.

La producción de aceite de oliva en la región alcanza las 35.446 toneladas

La producción de aceite de oliva en las **121 almazaras** existentes en Extremadura durante los siete primeros meses de campaña (de octubre de 2014 a abril de 2015) ha alcanzado la cantidad de 35.446,02 toneladas, según los datos de la Agencia de Información y Control Alimentarios.

De la cantidad total, **31.450,88 toneladas corresponden a las 78 almazaras de la provincia de Badajoz** y el resto, 3.995,14 toneladas, a las 43 ubicadas en la provincia de Cáceres.

Las existencias de aceite de oliva a finales de abril en las almazaras de la región era de 11.123,29 toneladas.

Con datos provisionales a 30 de abril, las exportaciones de aceite de oliva extremeño en los siete primeros meses de campaña se cuantifican en 28.170,24 toneladas.

Además, y también con datos provisionales a 30 de abril, las exportaciones de aceite de oliva extremeño en los siete primeros meses de campaña se cuantifican en 28.170,24 toneladas.

A nivel nacional, los datos muestran que la producción de aceite ha ascendido a 833.300 toneladas.

Esta cifra representa un descenso del 53% con respecto al obtenido en la campaña pasada y del 38% a la media de las cuatro últimas.

La aceituna molturada ha sido de 4.047.770 toneladas, con un rendimiento medio del 20,56%, 0,33 puntos más que la campaña pasada en las mismas fechas.

Las importaciones, con datos provisionales para el mes de abril, se estiman en 75.800 toneladas.

Por otra parte, **las exportaciones se cuantifican en 521.700 toneladas**, con una disminución del 15% respecto a la campaña anterior y un aumento del 10% en relación a la media de las cuatro últimas campañas.

La media de salidas mensual para este periodo es de 74.530 toneladas

Recibe los precios actualizados de cualquier mesa de la



a partir de

0,80 € / semana

TARIFAS ESPECIALES ASOCIADOS APAG EXTREMADURA ASAJA *

vía WEB

45,67 €/año

vía SMS

57,09 €/año

vía E-MAIL

56,41 €/año

Consultar otras opciones



TFNO.: 924 387 013



CONFEDERACIÓN
DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES DE LA
PROVINCIA DE BADAJOZ

MANIPULADOR Y APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA (NIVEL CUALIFICADO)

FUENTES DEL MAESTRE

JULIO-AGOSTO
77 horas

CURSO GRATUITO: 15 ALUMNOS

Información e inscripciones en el 924 389 386
COFINANCIADO POR:



CONFEDERACIÓN
DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES DE LA
PROVINCIA DE BADAJOZ

MANIPULADOR Y APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA (NIVEL CUALIFICADO)

LOS SANTOS DE MAIMONA

JULIO-AGOSTO
77 horas

CURSO GRATUITO: 15 ALUMNOS

Información e inscripciones en el 924 389 386
COFINANCIADO POR:



CONFEDERACIÓN
DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES DE LA
PROVINCIA DE BADAJOZ

MANIPULADOR Y APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA (NIVEL CUALIFICADO)

ALANGE

JULIO-AGOSTO
77 horas

CURSO GRATUITO: 15 ALUMNOS

Información e inscripciones en el 924 389 386
COFINANCIADO POR:



CONFEDERACIÓN
DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES DE LA
PROVINCIA DE BADAJOZ

MANIPULADOR Y APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS DE USO GANADERO (NIVEL CUALIFICADO)

OLIVA DE LA FRONTERA

JULIO-AGOSTO
77 horas

CURSO GRATUITO: 15 ALUMNOS

Información e inscripciones en el 924 389 386
COFINANCIADO POR:





CONFEDERACIÓN
DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES DE LA
PROVINCIA DE BADAJOZ

MANIPULADOR APLICACIÓN DE PLAGUICIDA DE USO GANADERO (NIVEL CUALIFICADO)

SANTA MARTA

JULIO-AGOSTO
77 horas

CURSO GRATUITO: 15 ALUMNOS

Información e inscripciones en el 924 389 386
COFINANCIADO POR:



CONFEDERACIÓN
DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES DE LA
PROVINCIA DE BADAJOZ

BIENESTAR ANIMAL PARA EL TRANSPORTE

RISCO

JULIO-AGOSTO
25 horas

CURSO GRATUITO: 15 ALUMNOS

Información e inscripciones en el 924 389 386
COFINANCIADO POR:



CONFEDERACIÓN
DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES DE LA
PROVINCIA DE BADAJOZ

BIENESTAR ANIMAL PARA EL TRANSPORTE

TALARRUBIAS

JULIO-AGOSTO
25 horas

CURSO GRATUITO: 15 ALUMNOS

Información e inscripciones en el 924 389 386
COFINANCIADO POR:



CONFEDERACIÓN
DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES DE LA
PROVINCIA DE BADAJOZ

BIENESTAR ANIMAL PARA EL TRANSPORTE

MONTERRUBIO DE LA
SERENA

JULIO-AGOSTO
25 horas

CURSO GRATUITO: 15 ALUMNOS

Información e inscripciones en el 924 389 386
COFINANCIADO POR:



Cambios en el equipo técnico de APAG EXTREMADURA ASAJA

Montse Herrojo, ingeniero técnico agrícola, asume la Dirección Técnica de la Organización

Montse Herrojo, técnico responsable de la oficina de APAG EXTREMADURA ASAJA en Azuaga y comarca, asumió, el pasado 1 de junio, la Dirección Técnica de la Casa tras cerca de 15 años de consolidada experiencia en el ámbito de la atención directa al asociado.

Montse Herrojo, natural de **Berlanga**, que estudió Ingeniera Técnico Agrícola en el Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo, adscrito a la Universidad de Extremadura, es una profesional tremendamente preparada a lo que se unen unas muy destacadas cualidades personales y de trato.

Montse Herrojo sustituye así a **Ana Demelsa Romo**, ingeniero agrónomo, que durante más de cuatro años vino desempeñando la responsabilidad de Directora Técnico de APAG EXTREMADURA para, con posterioridad y hasta el día de hoy, incorporarse a la **plantilla técnica de la Consejería de Agricultura**.

Ana Delmelsa Romo, trabajadora incansable, deja en nuestra Organización el recuerdo de la **magnífica labor desarrollada**, siendo especialmente relevantes sus contribuciones en el ámbito de la reforma de la PAC y en el diseño del Programa de Desarrollo Rural para Extremadura 2014 – 2020, entre otras muchas áreas. No podemos ni queremos, desde estas páginas, hacer otra cosa que desearte el mejor de los futuros, tanto en el ámbito personal como profesional, donde, dadas sus capacidades, tienen garantizado el éxito, y les damos las gracias por su esfuerzo y dedicación para con esta organización. De la misma



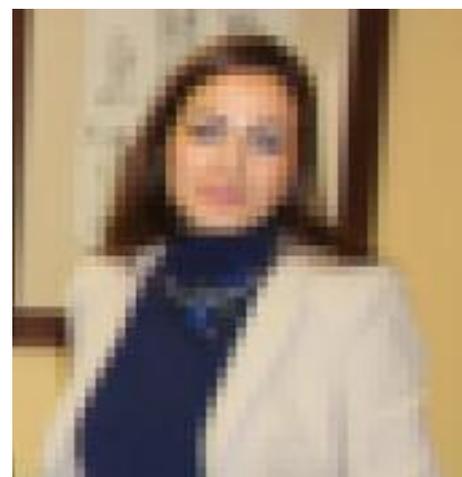
Montse Herrojo, nueva directora técnica de la organización.



José Ángel García, en el centro, y Ana Demelsa Romo.

manera ocurre con José Ángel García.

Hace justamente dos meses, **José Ángel García**, técnico de APAG EXTREMADURA ASAJA en las oficinas de Fuente del Maestre, Hornachos y Villafranca de los Barros y que anteriormente también lo fuera en las de Aceuchal y Los Santos de Maimona, tras más de quince años al servicio de nuestra Casa y de nuestros asociados en



Tierra de Barros, decidió cambiar de aires e incorporarse también él a la plantilla técnica de la Consejería de Agricultura. José Ángel García, hombre de tremendas cualidades humanas y profesionales, deja en nuestra Organización el mejor de los sabores, deseándole desde estas páginas un exitoso futuro en todo lo que emprenda y la mayor de las fortunas y le damos las gracias de todo corazón por su brillante labor desempeñada.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD
CIVIL DE CABALLO



+ RETIRADA GRATIS

TU RESPONSABILIDAD ES NUESTRA RESPONSABILIDAD

Te regalamos la retirada e incineración
del animal en caso de fallecimiento



Responsabilidad Civil
hasta 300.000 €



Retirada y destrucción
del animal hasta 300€



Prima única de
50 €

PARA MÁS INFORMACIÓN

OFICINAS DE
APAG EXTREMADURA ASAJA

Financiación de préstamos para titulares de explotaciones

De frutales de hueso, olivar, viña y o cereal de secano y a titulares de explotaciones ganaderas que hayan sufrido vacíos sanitarios

El 26 de mayo se publicó el DOE DECRETO 114/2015, de 19 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria única de subvenciones para la financiación de préstamos a titulares de explotaciones agrícolas de frutales de hueso, olivar, viña y/o cereal de secano y a titulares de explotaciones ganaderas que hayan sufrido vacíos sanitarios.

El presente decreto regula y establece la convocatoria única de subvenciones para la financiación de préstamos para la adquisición de circulante a titulares de explotaciones agrícolas de frutales de hueso, olivar, viña y/o cereal de secano (trigo duro, trigo blando, cebada, avena, centeno y triticale), ubicadas en Extremadura, así como a titulares de explotaciones ganaderas radicadas en Extremadura que hayan sufrido vacíos sanitarios en el marco de los **programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías** espongiformes transmisibles durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015 forestal, están sujetas a las precauciones indicadas en el artículo 6 de esta orden.

Se considerarán "**baremos unitarios de préstamo subvencionable por actividad agraria**" los importes por hectárea de cada uno de los cultivos y por unidades de ganado mayor (UGM) del ganado que conforman el volumen del préstamo formalizado, que serán:

Frutales de hueso: 800 euros por hectárea inscrita en el registro de explotaciones.



Olivar: 300 euros por hectárea inscrita en el registro de explotaciones.

Vid: 300 euros por hectárea inscrita en el registro de explotaciones. Asociación Olivar-Vid: 300 euros por hectárea inscrita en el registro de explotaciones.

Cereal de secano: 100 euros por hectárea inscrita en el registro de explotaciones.

UGM de las explotaciones que hayan sufrido vacío sanitario: 300 euros. Para ello se considerarán las siguientes conversiones: vacuno de más de dos años equivale a 1 UGM, vacuno de 6 meses a 2 años equivale a 0,6 UGM y ovinos y caprinos reproductores machos y hembras equivalen a 0,15 UGM.7. Otras actividades susceptibles de causar incendio.

El límite del préstamo será de 3.000 a 40.000 euros por titular de explotación.

El reconocimiento del derecho a solicitar la obtención de la condición de beneficiario se obtendrá de forma telemática, previo acceso individualizado al programa **LABOREO** mediante clave principal o delegada en la direc-

ción electrónica **HYPERLINK** "<http://www.gobex.es/cons002>" <http://www.gobex.es/cons002>, en él se incluirá los datos del titular del solicitante, y el importe máximo subvencionable.

Se considerará "**préstamo subvencionable**" el formalizado con

la finalidad de adquirir circulante antes del día 27 de julio de 2015 entre el titular de explotación y la entidad financiera que haya suscrito convenio de colaboración con la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo de amortización será de 3 años, por cuotas anuales lineales y constantes.

El tipo de interés máximo será del EURIBOR más 3 %, tanto para los préstamos que aporten aval constituido por SAECA y/o EXTRAVAL, como para los que no lo aporten, revisables anualmente.

No se generará comisión de estudio ni comisión por amortización parcial o total anticipada.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará **el 8 de junio de 2015 y finalizará el 27 de julio de 2015**, ambos días incluidos.

Las solicitudes serán presentadas preferentemente por las entidades colaboradoras o por el propio interesado, conforme al modelo normalizado y acompañado de los documentos que se

Actualización de rentas de los arrendamientos rústicos a partir de abril 2015

El BOE de 31 de marzo publicó la ley 2/2015 de 30 de marzo de desindexación de la economía española, que en su disposición final segunda modifica el art. 13.2 de la ley 49/2003 de arrendamientos rústicos.

De este modo en los contratos de **arrendamiento rústicos** celebrados a partir del 1 de abril de 2015 (fecha en que entra en vigor esta modificación) rige el siguiente sistema de actualizaciones de rentas:

- 1.- Las partes podrán establecer el sistema de **revisión de renta** que consideren oportuno.
- 2.- En defecto de **pacto expreso** no se aplicará revisión de rentas.
- 3.- Si hay pacto expreso de revisión pero no se expresa el **índice o metodología de referencia**, la renta se actualizará para cada anualidad por referencia a la variación anual del Índice de Garantía de Competitividad (IGC), que es una alternativa al IPC, que se puede consultar en la página web del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según se expone en la Exposición de Motivos de esta importante ley, la indexación o referencia a un índice o una variable es una práctica que permite modificar los valores monetarios de las variables económicas, de acuerdo con la **variación de un índice de precios a lo largo de un período**. La indexación con base en índices generales, como el Índice de Precios de Consumo (IPC), aunque es una convención ampliamente extendida, no necesariamente está justificada, ni produce beneficios para el conjunto de una economía desarrollada como la española.

La práctica indexadora tiende a ser más generalizada en economías donde la inestabilidad macroeconómica, en particular una elevada inflación, erosiona el poder adquisitivo de los valores monetarios, de forma que se



recurre a referenciar la evolución en el tiempo de tales valores a índices de precios como mecanismo de defensa.

Sin embargo, tal mecanismo genera efectos perversos. La **indexación** está en el origen de los denominados **«efectos de segunda ronda»**. Cuando el precio de un bien o servicio aumenta, los índices de precios como el IPC suben, y esto supone un aumento automático en el precio de otros bienes simplemente porque están indexados a este índice. Ocurre así que un aumento del precio del petróleo o de un alimento encarece, debido a su impacto en el IPC, el **precio de bienes** cuyos costes de producción no tienen una conexión directa con esos dos bienes.

La indexación, por tanto, tiende a generar una inflación más elevada y favorece su persistencia en el tiempo, aun cuando desaparece la causa inicial que generó el incremento de precios. Una inflación elevada y persistente genera costes económicos: entre otros, desvirtúa la información que deben transmitir los precios, dificulta la concertación de contra-

tos a largo plazo y deteriora la competitividad.

El correcto funcionamiento de un mecanismo de **fijación de precios** requiere que estos transmitan la información relevante respecto a los costes y la demanda.

La inclusión de cláusulas de indexación supone en la práctica impedir que esto ocurra de forma eficaz. Se pretende, en definitiva, que los precios no evolucionen al margen de la situación de estos factores en cada sector y pasan a hacerlo de forma homogénea en todos ellos, desvirtuando así la señal que ofrecen los precios relativos de unos bienes y servicios frente a otros, pues la inflación erosiona la **competitividad**.

Fernando Luna Fernández
Abogado

Colaborador de
APAG EXTREMADURA ASAJA
para asesoramiento a socios
fernandolunafernandez@gmail.com
Teléfono: 924870284

FORMACIÓN EN EL ME EN EL SECTOR AGROAL

PROGRAMA FORMATIVO FINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE) Y EL MINISTERIO

PLAGUICIDA DE USO AGRÍCOLA (NIVEL BÁSICO) FERIA

DURACIÓN: 25 HORAS

ALUMNOS DEL CURSO: 20

FECHA: SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO

PLAGUICIDA DE USO AGRÍCOLA (NIVEL BÁSICO) AZUAGA

DURACIÓN: 25 HORAS

ALUMNOS DEL CURSO: 20

FECHA: SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO

PLAGUICIDA DE USO AGRÍCOLA (NIVEL BÁSICO) PUEBLA DEL MAESTRE

DURACIÓN: 25 HORAS

ALUMNOS DEL CURSO: 20

FECHA: PRIMERA QUINCENA DE JUNIO

PLAGUICIDA DE USO GANADERO (NIVEL BÁSICO) FREGENAL DE LA SIERRA

DURACIÓN: 25 HORAS

ALUMNOS DEL CURSO: 20

FECHA: SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO

PLAGUICIDA DE USO GANADERO (NIVEL BÁSICO) RISCO

DURACIÓN: 25 HORAS

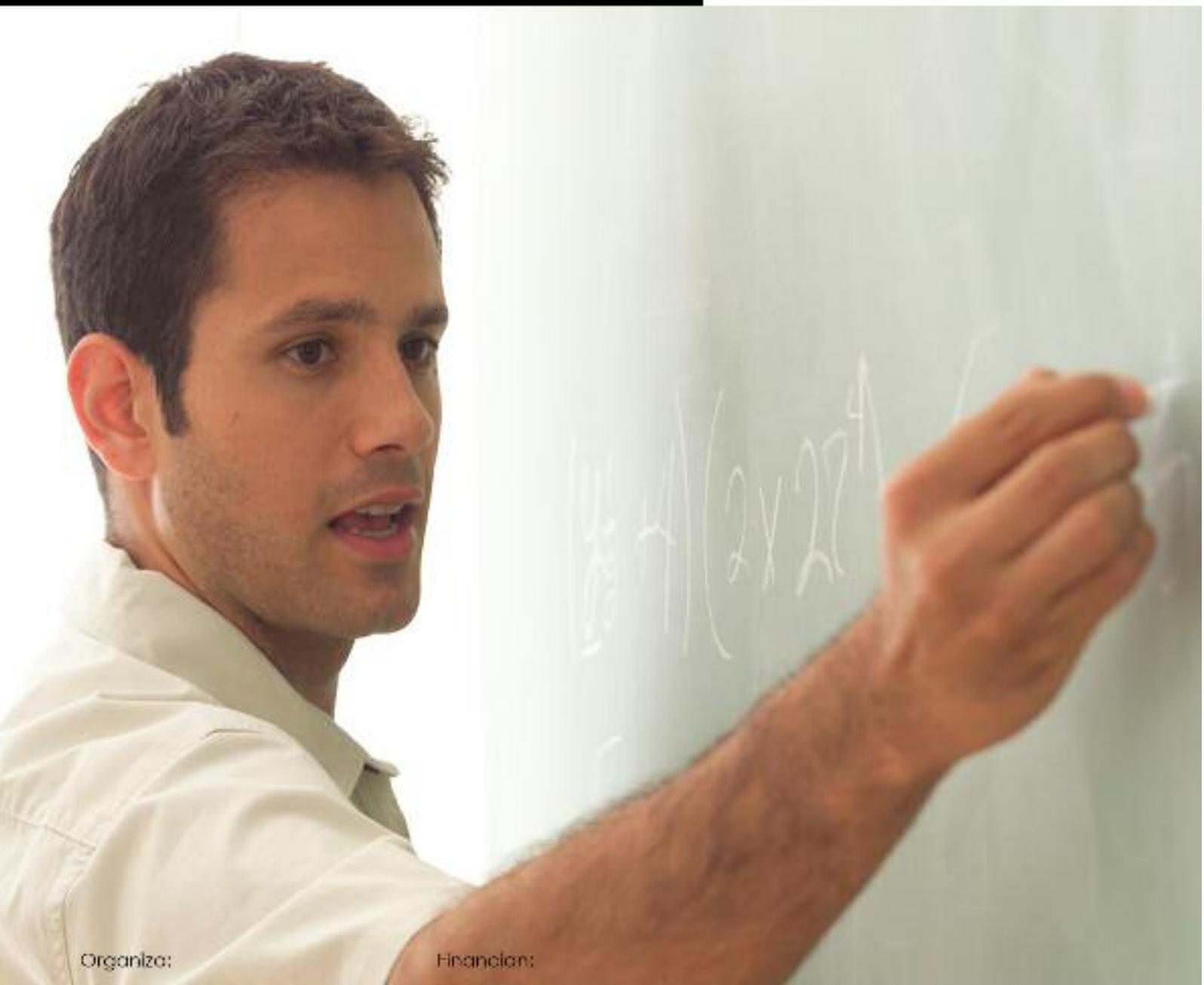
ALUMNOS DEL CURSO: 20

FECHA: PRIMERA QUINCENA DE JULIO

DIO RURAL Y IMENTARIO

DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

2015



Organiza:

Financian:

 **APAG EXTREMADURA ASAJA**
Jóvenes **AGRICULTORES Y GANADEROS**



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
CONTRIBUCIÓN FINANCIERA: 70%

Reunión sobre seguridad en las explotaciones agrarias

Con el secretario de Estado de Seguridad en el Ayuntamiento de Almendralejo

El presidente de APAG EXTREMADURA ASAJA, Juan Metidieri, y el vicepresidente segundo, Santiago Prieto, asistieron a una reunión el pasado día 20 de mayo en el Ayuntamiento de Almendralejo que presidió el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez Vázquez, que estuvo acompañado por la delegada del Gobierno en Extremadura, Cristina Herrera, y el alcalde de la localidad, José García Lobato.



El presidente de nuestra organización, Juan Metidieri, y el vicepresidente segundo, Santiago Prieto, en un momento de la reunión en el Ayuntamiento de Almendralejo. Abajo, Juan Metidieri y el secretario de Estado.

El objetivo del encuentro fue evaluar el plan diseñado para intentar atajar los robos en el campo y en general analizar las cuestiones más problemáticas sobre este asunto y las demandas de las organizaciones agrarias, también sobre el rebusco.

El secretario de Estado de Seguridad, **Francisco Martínez Vázquez**, informó que los robos en explotaciones agrícolas y ganaderas de Extremadura han descendido prácticamente un 32 por ciento de enero a marzo respecto al mismo periodo del año 2014.

En el resto de España, han caído más de un 21 por ciento, según ha declarado en Almendralejo después de participar en una reunión con representantes de organizaciones agrarias en la que estuvo presente APAG EXTREMADURA ASAJA y que le trasladó la preocupación de los agricultores y ganaderos por el **rebusco** y por los **robos en el campo**, a pesar de los datos.



A juicio del secretario de Estado, estos **"buenos datos"** son frutos de las medidas aprobadas hace unos meses, entre las que se incluye la puesta en marcha de equipos especiales de la Guardia Civil para luchar contra los robos en el campo, los denominados **"ROCA"**. En Extremadura funcionan nueve de estos equipos, con 43 agentes en total.

Las medidas incluían también la

coordinación con otras administraciones públicas, la **"facilitación de la denuncia"** a los agricultores mediante medios telemáticos y la modificación del Código Penal, según ha indicado.

Esta modificación, que entrará en vigor el día 1 de julio, permitirá **"endurecer la respuesta penal"** y generar así un "efecto disuasorio", según el secretario de Estado de Seguridad.



APAG EXTREMADURA ASAJA EN LA FERIA 'FECSUR' DE AZUAGA...

APAG EXTREMADURA ASAJA participó con stand propio en la FECSUR, la Feria de Muestras de la Campiña Sur de Extremadura, cita ineludible con la ganadería, la maquinaria de esta comarca, que tuvo lugar el último fin de semana de mayo.

Junto a esta edición se dio el pistoletazo de salida a la X Feria del Porcino Ibérico en Extremadura y Salón de Maquinaria Agrícola y Ganadera.

En FECSUR se dieron cita más de cien stands que fueron visitados por unas 30.000 personas que se acercaron a Azuaga para conocer de primera mano todo lo que la Campiña Sur ofrece.

En la imagen, el presidente de nuestra organización agraria, **Juan Mejidieri**, junto al presidente de la Diputación de Badajoz, **Valentín Cortés** y nuestra técnico en la comarca, **Montse Herrojo**.



...Y EN LA DEL MERCADO FERIAL GANADERO DE TALLARRUBIAS

Se celebró en Talarrubias la XIX Edición de la Feria de Mayo, **Mercado Ferial Ganadero**, del 6 al 9 de mayo. Allí también estuvo presente APAG EXTREMADURA ASAJA.

Este evento se ha convertido en encuentro empresarial multisectorial en los últimos tiempos ya que su origen se remontaba a un mercado puramente ganadero.

La mayor representación de empresarios es de la zona, pero también en esta edición han estado

presentes empresarios de Málaga, Granada, Madrid, Ciudad Real y Toledo. La **construcción, los servicios y la alimentación representada por quesos y jamones**, son los sectores principales que fidelizan año tras año su asistencia.

El espacio de la feria acogió a los expositores en un espacio de 2.000 metros cuadrados del recinto ferial, comunicado con otras áreas dedicadas al ocio y a un mercadillo popular.

...y en la del Jamón en Jerez de los Caballeros

APAG EXTREMADURA ASAJA también estuvo presente en el Salón del Jamón Ibérico de Jerez de los Caballeros con un stand propio. Esta edición, la XXVI, se celebró del **7 al 10 de mayo**, y se desarrollaron unas jornadas técnicas que estuvieron centradas en el problema de **la seca**, una enfermedad que afecta a encinas y alcornoques está avanzando muy rápido por la dehesa de Huelva y la provincia de Badajoz, de tal manera que está poniendo en peligro el ecosistema para la cría del ibérico y su principal tesoro, **la bellota**.



Francisco Alejandro, José Antonio Monago y Gonzalo Llorente, en Jerez de los Caballeros, durante la celebración del Salón del Jamón ibérico.



www.agrivisa.com

EXCELENCIA NEW HOLLAND



UNA MARCA PARA TODAS LAS NECESIDADES



Cuando el tiempo y la cosecha son dinero, no puede conformarse con ser el segundo. Confíe en el líder, elija New Holland. Tractores con varios premios, reconocidas cosechadoras, empacadoras gigantes líderes mundiales: con la más amplia y avanzada gama de equipos de cultivo del sector, New Holland siempre le proporciona alta eficiencia y una solución productiva para cualquier operación en todos los campos.

CENTRAL DE VILLANUEVA DE LA SERENA

Ctra. Circunvalación, s/n. Apdo. 38
06700 Villanueva de la Serena, Badajoz
Telf. 924 84 02 12 - 924 84 02 16
Fax 924 84 40 53
ventas@agrivisa.com

DELEGACIÓN DE MONTIJO

Ctra. Montijo a N-V, km 4,1. Apdo. 23
06490 Montijo, Badajoz
Tel. 924 45 53 71 Fax 924 45 28 07
ventasmontijo@agrivisa.com



AL REALIZAR LA COMPRA IDENTIFIQUESE COMO ASOCIADO DE APAG ASAJA Y BENEFÍCIASE DE LAS MEJORES CONDICIONES

DESCUENTOS DE HASTA UN 35 % EN FILTROS, HASTA UN 25 % EN REPUESTO CNH Y HASTA UN 50 % EN LUBRICANTE AMBRA DE PETRONAS

SON LAS VENTAJAS DE SER ASOCIADO DE APAG EXTREMADURA ASAJA